

[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

## RESOLUCIÓN DE REVOCATORIA ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las Once horas y cuarenta minutos del día Once de Febrero de dos mil veintiuno.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que según resolución de las quince horas y treinta minutos del día 9 de Febrero de del dos mil veintiuno, el suscrito emitió Resolución de Denegatoria de Entrega de Información por falta de respuesta de la Unidad Requerida, relacionada a la solicitud 2021/ 0085, en la cual se solicitaba:



1. Inscripciones de embarazadas atendidas en la red de establecimientos de salud del MINSAL, por municipios y edad desglosada (9, 10, 11, etc.) de 9 a 19 años de edad para el período de enero a diciembre de 2020.
2. Programas de prevención de embarazo en niñez y adolescencia ejecutados por el Ministerio de Salud.
3. Presupuesto asignado para dichos programas.

Siendo que la fecha ultima de entrega de la referida información era el 22 de Diciembre del año 2020, pero que al momento que se elaboro la resolución en comento, no se tenia disponible la respuesta a la misma, la cual ingreso a esta Unidad hasta el 3 de los corrientes, momento en el cual ya se había notificado la resolución.

Que no obstante lo antes expresado, en virtud de los principios de Máxima publicidad, sencillez, disponibilidad y Rendición de Cuentas, consignados en el artículo 4 de la LAIP en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimientos Administrativos, el suscrito Oficial de Información resuelve:

- Revocar la resolución de las quince horas y treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veintiuno en el sentido que se hace entrega de la referida información a la peticionaria.
- Entregese a la solicitante la información que ha sido remitida extemporaneamente por parte del Director de Gestión y Políticas de Salud, tal cual ha sido recibida.

Notifiquese a la solicitante lo resuelto por medio del correo electrónico seleccionado para tal efecto.



Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123